



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, tres (03) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ejecutivo laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2009-01021-00
Demandante (s):	Edna Tavera
Demandado (s):	Pollos Tropical S.A.S
Asunto:	Ordena oficiar

Teniendo en cuenta lo solicitado por el apoderado de la parte demandante en el escrito que reposa en el expediente así como la respuesta dada por COLPENSIONES, y al ser procedente se dispone oficiar nuevamente a esta última entidad, a fin de que informe si la sociedad ejecutada en este asunto POLLOS TROPICAL S.A.S Nit 801004377, canceló a esa entidad la suma correspondiente al cálculo actuarial que atañe a la demandante en ese asunto señora EDNA TAVERA C.C 65.730.635 o si en su defecto llegó a un acuerdo conciliatorio por la misma.

Para tal fin deberá anexar copia actualizada de la historia laboral de la trabajadora.

Por secretaría procédase de conformidad.

NOTIFÍQUESE,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

JUEZ

Firmado Por:
Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a130ba942af6c937e85ea1602091125da98064ae3082be7635151a69ab6aca3e**

Documento generado en 03/10/2022 08:28:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>